



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de junio de dos mil quince (2015)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	CLAUDA ZAPATA MADRID
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
RADICADO	05001-33-33-005- 2013 – 423 - 00
AUTO	FIJA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN / APELACIÓN DE SENTENCIA

En el proceso de la referencia, el pasado 29 de abril de 2015 se dictó sentencia en audiencia pública inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, por medio de la cual, se accedió a las pretensiones de la demanda, decisión contra la que las partes presentaron recurso de apelación en forma oportuna y debidamente sustentado.

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, el Despacho **CITA** a las partes a la celebración de la audiencia de conciliación de que trata la citada norma para el día **30 DE JUNIO DE 2015 A LAS 9:30 A.M.**, en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO

JUEZ

S.C.S.

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 88 el auto anterior.

Medellín, 16 JUN 2015 fijado a las 8 a.m.

ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO
Secretaria